

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES, FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS, Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados, 2 UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos.

R. de Eguren, Ingeniero; sucesor de Ahlemeyer BILBAO

Despacho y almacenes: Gran-Vía, 35. Oficina técnica y talleres: P.ª Eñipica, A. Estudios, proyectos e instalaciones de Centrales de Electricidad, para alumbrado y fuerza, teléfonos, telegrafos, galvanoplastia, etc., etc. y aprovechamientos de aguas en general. Turbinas hidráulicas con regulador automático; dinamos, motores, transformadores, aparatos eléctricos, calderas y máquinas de vapor, bombas, y maquinaria en general. Alambres y cables, aisladores, soportes, postes, etc. Ventiladores, grandes almacenes de materiales eléctricos. Talleres de reparaciones completas de maquinaria eléctrica y construcción de colectores, cuadros de distribución, aparatos y accesorios eléctricos.

PEREDA OCULISTA, Muro de la Penitencia, 18, ent.º

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 4

Dr. Iriarte

Consulta general y de Maternidad 11 a 1. Sagasta 14, 2º

A. ANTA MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO

ALMACÉN de Francisco Masasó San Bartolomé, 14.

Dr. Múgica

ESPECIALISTA del Instituto Rubio Cirujía y matritiz. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. S. Blas 2º pral

Dr. M. Aldaz

Médico quirúrgico de operaciones. Consultas: General Zurbano, 4, pral 2º

Somme & Sundt

Almacenes de Maquinaria y Talleres de Amézaga, 1, Bilbao.

Maquinaria y Aros de goma, para fabricación de Conservas.

Molinos harineros por cilindros de Maquinaria PIEDRAS ARTIFICIALES para Molinos. MOTORES Eléctricos y TURBINAS.

CORREAS para transmisiones:

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos a los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad e indispensable para las familias, porque además de desayunarse se obtiene un cuarenta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado. Venta en Ultramarinos.

AYUNTAMIENTO

Con gran asistencia de público y bajo la presidencia del alcalde señor Iñiguez celebró ayer su sesión ordinaria el Ayuntamiento concurriendo los señores Sr. Caballeros, Vidarreta, Merino, Domínguez, Reboiro, Remírez, Bello, San Pedro, Cabezón, Martínez (don Juan Antonio), Oñive y Muñoz.

Lida por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada, con la adición que pide el señor Remírez de que se haga constar en aquella la cantidad exacta del aumento en la recaudación de consumos, por mes y trimestre.

Arquitecto municipal

Habiendo vencido el día 4 del corriente el plazo para presentar instancias solicitando la plaza de arquitecto vacante en este Ayuntamiento, se da cuenta de las instancias dirigidas a la Corporación, que han sido cuatro, firmadas respectivamente por los señores don Antonio Alcázar de la Puerta, don Quintín Bello San Juan, don Andrés López de Ocariz y don Julián Sáenz de Irujalde.

Dichos señores acompañan a sus instancias todos aquellos documentos justificativos de su profesión.

El señor Iñiguez manifiesta que, estando dentro del período electoral, no se puede legalmente proceder al nombramiento de arquitecto y debe dejarse el asunto para tratarlo una vez verificadas las elecciones.

Así lo acuerda la Corporación. El señor alcalde solicita que se le den atribuciones o que el Ayuntamiento nombre técnico interino, para que durante ese plazo dirija todas las obras municipales, pues están vacantes las plazas de arquitecto e ingeniero y el sobrestante municipal se halla disfrutando licencia.

Se acuerda autorizar al señor Iñiguez para que resuelva en armonía con los intereses de todos.

Renuncias

Da lectura el secretario a dos instancias suscritas respectivamente por los señores don Angel Pons y don Justo Trifol en las que piden la renuncia del cargo, fundando en motivos de salud.

Queda enterada la Corporación y se acuerda darles la tramitación legal.

La maquinaria del matadero

El señor alcalde hace uso de la palabra exponiendo que el ingeniero señor Gómez Escobar ha presentado un censo de trabajo sobre el proyecto de maquinaria del nuevo matadero, haciendo ascender el coste de dicha maquinaria a 29.180 pesetas, y que lo que procede ahora es encargar a dicho señor ingeniero que forme las bases por las que se ha de regir el concurso para la adjudicación de la obra, quedando el asunto sobre la mesa, para estudio de los concejales.

Interviene el señor Reboiro, oponiéndose a que se dilate más esta cuestión, pues como él ni ninguno de sus compañeros son personas técnicas en la materia, han de pasar por el estudio del ingeniero, debiendo en el acto, el Ayuntamiento

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

ha ocupado de los intereses morales y materiales del vecindario.

El señor Bello contesta extrañándose que se vea en él todas esas cosas que vé el señor Reboiro, porque apoya una instancia de quinientos vecinos, pidiendo que con toda consideración se pida al señor gobernador eclesiástico que se suprima los abusos, y se vele por la seguridad del vecindario.

Dice que si él es sectario por eso, sectaria es la ley que ordena lo mismo para determinados casos y las autoridades civiles y eclesiásticas que deeseo han ocupado. Añade que en esta ocasión ni es sectario ni radical siquiera, pero tampoco de los fanáticos e hipócritas que fingien celos que no siertien.

Se extiende en largas consideraciones sobre estos puntos.

El señor Muñoz, en un erudito discurso, dice que el señor Reboiro representa el radicalismo de querer que el poder civil se subordine al eclesiástico, y el señor Bello el radicalismo antireligioso. En medio de ellos el partido liberal está en lo justo y lo cierto, combatiendo al uno y al otro y proponiendo que se haga lo que otras veces se ha hecho sin escándalo y hasta sin oposición de nadie: es decir, pasar una atenta comunicación a la autoridad eclesiástica para que corrija el abuso si existe, y si se considera que hay peligro de que se desprendan los badajos ó de otra clase, se tomen las medidas para evitarlo.

Los tres señores mencionados vuelven a hablar, insistiendo en sus afirmaciones y haciendo derivaciones hacia la política, siendo por fin aprobada la proposición del señor Bello en la forma expuesta por el señor Muñoz y con el voto en contra del señor Reboiro.

Extracto de acuerdos

Con objeto de la publicación en el Boletín oficial de la provincia, se aprueba un extracto de acuerdos, sin objeción por parte de ninguno de los señores concejales.

El agua de las monjas

Da lectura el secretario a una instancia firmada por sor María de Sa, superiora del convento de religiosas Adoratrices; en la que expone que, pagando 34'45 pesetas trimestralmente por el agua potable que consume la Comunidad, según se convino, por lo arrojado por el edificio, que se instaló en el edificio, pero no consumiendo hoy más que la indispensable para beber, pues en 30 de junio de 1908, para atender a la higiene y salubridad, y por los perjuicios que la escasez general les irrogaba, alumbraron aguas no potables con destino a otros usos, subiendo a los pisos por medio de motor eléctrico, y como quiera que siguen pagando igual cantidad, formuló ya protesta a la que no accedió el alcalde anterior y acude al Ayuntamiento en suplica de que se dé a la Comunidad gratuitamente el uso de las aguas potables ó una rebaja en el canon que trimestralmente satisface en el edificio.

Hace uso de la palabra el señor Bello, proponiendo que se establezca en el convento nuevamente contador y que paguen el agua que consuman, como en justicia debe ser.

El señor Muñoz propone nase la instancia á informe del fontanero municipal y que luego después entienda la Comisión de Aguas, por si prospusiera una nueva concesión.

Intervienen en esto varios concejales, que no consideran necesario lo propuesto por el señor Muñoz y se acuerda lo indicado por el señor Bello.

La casa del Muro Bretón

Se da lectura al nuevo informe emitido por el arquitecto don Francisco de Luis y Tomás, dando cuenta de la visita hecha por dicho señor, en unión de la Comisión de Policía urbana, á las obras que ejecuta el señor Portolés en la casa número 46 del Muro de Bretón de los Herreros, reconociendo la fachada de dicha finca que da á la Travesía de Laurel, exponiendo dicho señor que la expresada pared no se encuentra en estado ruinoso.

En el informe se dice que se hicieron gestiones con el dueño para procurar embellecer dicha fachada, cuando la finca con vista á tres calles, pero que no se llegó á un acuerdo.

En vista del nuevo informe y de los ya emitidos, acuerda la Corporación conceder la autorización solicitada para las obras proyectadas y cuya ejecución se suspendió.

Otra renuncia

La presenta el ordenanza del Ayuntamiento señor Mediero, de su cargo, por haber sido nombrado ordenanza del depósito judicial de cadáveres de Madrid.

Queda enterada la Corporación y la admite, exponiendo el alcalde señor Iñiguez que mientras se nombra al que le sustituya ha puesto en el indicado cargo á un empleado municipal de los de plantilla, pues como el tal funcionario desempeña un cargo de relativa importancia, las obligaciones del mismo no pueden estar desatendidas.

Ruido de campanas

De nuevo se suscitó este asunto en la sesión de ayer.

Como en el sábado anterior no se había podido tomar acuerdo, ayer se puso el asunto á deliberación, diciendo el señor Bello que nada tenía que decir, puesto que en la sesión anterior había expuesto y se habían debatido los fundamentos de su proposición.

El alcalde pregunta si se acuerda y el señor Reboiro dice que tiene que hacer algunas manifestaciones, y efectivamente, dice que el ruido no existe, que las campanas no tocan con exceso, y lo único que hay es el espíritu sectario del señor Bello que quiere arrancar de las conciencias el espíritu religioso, lo cual nos conduciría á excesos deplorables.

Como hubiera dicho que ese es asunto poco importante mientras que hay otros deseados que interesan al vecindario más, le sale al encuentro el señor alcalde, diciéndole que el Ayuntamiento puede ocuparse de este asunto si cree que es beneficioso para el pueblo, pero no tiene desatendidos los demás.

Va enumerando los trabajos que se han hecho en los tres meses transcurridos desde la renovación, demostrando que, efectivamente, se

Al terminar el señor Añoz la lectura se suspendió la sesión hasta mañana, lunes, á las seis de la tarde, en que continuará la discusión de los presupuestos.

Un detalle.—Ese público que llenaba el salón, lo abandona al comenzar la discusión de los presupuestos.

ECOS DE HARO

Más de la sesión.—Academia de dibujo.—Coche de San Millán.—Pésame.—Viejeros.—Para las elecciones

9 de octubre.—En la sesión de presupuestos, los señores Acha y Aceña tocaron un punto simpático á la opinión por tratarse de proporcionar un medio de educación artística para los artesanos. Pidieron estos concejales que se consignase una cantidad determinada para subvencionar una academia de dibujo.

Con 400 pesetas ó pocas más se contentaban estos señores para su objeto.

Cuando ya se vio que aun esa mequindad se regateaba, el señor Aceña indicó que si vacase la plaza de arquitecto, la vacante se anunciaría imponiendo al nuevo que se nombrase la obligación de dirigir una academia municipal.

Ninguna de las dos proposiciones merecieron gran atención al Ayuntamiento. Nuestra creencia es que no se diera gusto en esta ocasión á los señores Acha y Acha y á esa gran parte del público que utiliza esa mejora. Porque todo esto se traduce en dinero y debe empujarse por consignar en el presupuesto alguna cantidad. Nada se ha consignado todavía: por más que hay tiempo de hacerlo el día que se reuna la Junta municipal.

La academia de dibujo, si la crea el Ayuntamiento, con la dirección de su arquitecto, aunque éste no cobre retribución alguna por ello representa un gasto de poca luz y muestras ó modelos.

Era más recto, y más económico, por ahora, subvencionar modestamente una academia particular ya existente, con dirección competente, y exigir un número de plazas gratuitas en consonancia con la ayuda mática que haya de prestarse á ese centro.

Por cualquiera de los dos sistemas que se adopte habrá que consignar una suma en el presupuesto; y esto no se ha hecho el día de reanudar el Ayuntamiento.

En esta misma sesión, el señor Acha, sin duda para hacer algo más que una academia de dibujo, se ofreció á explicar gratuitamente dos clases de matemáticas. Matemáticas y dibujo son conocimientos muy necesarios.

El señor Acha, después de aceptar su ofrecimiento, le dieron un voto de gracias sus compañeros.

De otra cuestión de interés se ocupó el señor Santiago. El servicio del coche correo á San Millán se creó con la promesa de que contribuirían á sostener ese gasto los comerciantes de ultramarinos, que llegaron á fijar cantidad, y los pueblos de él recorrido. Y ahora resulta que establecido el coche correo, sólo hay de positivo en aquellos otros pueblos las mil docientas y pico de pesetas que satisfacen el sostenimiento del servicio el pueblo de Haro.

El señor Santiago, y con él el Ayuntamiento, no están porque la situación actual sea con esa desigualdad en los beneficios y en las cargas, y la Corporación en su vista, ó hará que contribuyan todos en justa proporcionalidad á las ventajas que obtienen, ó se desistirá de las obligaciones contraídas si no encuentra el debido apoyo.

Ha fallecido hoy en Vitoria, repentinamente la bondadosa señora doña Juana García de Bobadilla, esposa de nuestro distinguido amigo el presidente de aquella Audiencia provincial, don Miguel Bobadilla.

En diez, ha recibido aquí un telegrama, informándole de la repentina y grave enfermedad, el próximo pariente de la finada don Pío Izarra, que ha marchado con su señora en el tren correo á la capital de Alava, de donde llegaba á las doce y media otro despacho anunciando el fatal desenlace.

Parece que los deseos de la familia son que descanse en el cementerio de esta ciudad los restos mortales de la malograda dama.

Con verdadero sentimiento se ha sabido aquí la noticia de esta desgracia, que lamentamos sinceramente, asociándonos al duelo incesante de don Miguel Bobadilla y de su distinguida familia.

En el tren de las siete de la madrugada, marcharán mañana, domingo, á Burdeos, nuestro distinguidos amigos don Leonardo Ercheverría y don Arturo Marcelino.

Mañana, á las once, se reunirá la Junta municipal del Censo, para designar los adjuntos y suplentes, que han de constituir las mesas electorales en las próximas elecciones.

Para mañana están convocados por los republicanos, los representantes de los pueblos de los partidos de Haro y Santo Domingo, á fin de proceder á la elección del candidato que, en unión de los nombrados por los liberales, ha de formar la candidatura del bloque de las izquierdas.

Sección de Nájera

NAJERA, 9.—Terminadas ya las obras de Santa María la Real, se reunió la Junta en pleno, y entre otros acuerdos, se tomó el de conceder á los facultativos que han inspeccionado, dirigido y ejecutado dichas obras, un voto de gracias.

Hay sale para Zaragoza y Madrid, acompañado de su preciosa hija Leoncia, el que durante más de un año fué nuestro vecino y buen amigo don Manolo Jiménez, sobrestante de obras. Se lleva nuestros mayores afectos y deja muchos recuerdos. Feliz viaje á ver, pues, esas noticias, ya se han recibido las órdenes para la ampliación de nuevas é im portantes obras que tendrán su consignación dentro del presupuesto próximo.

En vista del acuerdo tomado en Haro de que cada partido judicial tenga su laboratorio, se reunirá el próximo domingo en la Casa Consistorial de esta ciudad los alcaldes de los pueblos, á fin de cambiar impresiones y fijar las condiciones con que aquél se ha de instalar.—P.

DESDE BARCELONA

Consejos de Guerra

A la hora de costumbre, se constituyó el jueves en el salón de actos de la Cárcel Celular el Consejo de guerra que, presidido por el teniente coronel de la zona de reclutamiento número 27, había de ver y fallar la causa instruida por el capitán del regimiento de Alcántara don Santiago Albert contra el guardia de Seguridad Sinforiano Sánchez Jiménez.

Motivó la instrucción de la causa el atribuir al procesado el sargento de su compañía, Máximo García Fuentes, ciertas frases que, de haber sido dichas tal como el sargento dijo haberlas oído, podían interpretarse como de adhesión á los revoltosos.

En el acto del Consejo no se ha podido poner muy en claro que frases son las atribuidas al procesado, pues el sargento denunciante citó los nombres de varios guarías de Seguridad que las habían oído, y los aludidos no lo recuerdan.

El procesado había sido sargento de caballería, guardia civil y últimamente desempeñaba el cargo de guardia de primera, teniendo el número uno para ascender á cabo. Tiene seis hijos, uno en Melilla, soldado, otra tuberculosa y su mujer enferma hace tres años.

Durante el consejo no cesó el procesado de llorar ni un momento.

En el sumario consta una declaración del procesado atribuyendo la denuncia á una venganza del sargento quien según manifestó aquél cuestionó con él hace tiempo, amenazándole con las palabras de «ya nos veremos» dando cuenta por escrito de este hecho al capitán de su compañía.

declarar, incurrió en algunas contradicciones que motivaron cargo con el procesado y con el sargento denunciante, á instancia del auditor don Enrique Gesta, quien se esforzó por que cada uno de estos testigos concretase sus acusaciones, aunque sin conseguirlo.

Al indicar el asesor al capitán señor Pérez que contestase á una pregunta que le hizo pidió que se le leyera antes lo que en el sumario había declarado, oponiéndose á ello el consejo.

Declaró también otro guardia que tenía el número 2 para ascender á cabo, manifestando que el armamento y el correo lo entregó espontáneamente al procesado.

El sargento González manifestó que cuando él no oyó nada directamente, ha oído decir que al discutir el procesado con el teniente García, dijo así: «puesto que usted me trata así, me marchó», haciendo á continuación entrega de sus prendas de uniforme.

El fiscal don Eladio García Flores, en su brevisimo informe, calificó el delito de rebelión militar, del que declaró autor al procesado con la agravante de ser agente de la autoridad, pidiendo para él la pena de muerte.

El defensor, don Juan Díaz Sevás, pidió la absolución y reposición en su antiguo cargo de su defendido, por considerarle inocente, afirmando que si hubiera sido culpable, en vez de recibirle el armamento cuando lo entregó, debieron haberlo retenido en el acto, incurriendo por lo tanto, en negligencia los acusadores si la acusación se admite como buena.

DESDE MIRANDA

Sobre las elecciones.—Muerto de un candidato.—Cicismo.—El nuevo arzobispo.—Los lamentos de un can.

9 de octubre.—Ayer se recibieron telegramas dando cuenta de la muerte del presidente de la Diputación provincial, don Francisco Rámila, candidato que se presentaba á la reelección por los distritos Miranda-Villarcayo, según anticipo.

Dicho señor se hallaba recorriendo el distrito de Villarcayo cuando le sorprendió repentinamente la muerte en Villasana de Mena.

Los despachos recibidos, con su laconismo, no adelantán más.

Lo cierto es que ha sido una muerte inesperada, pues, á juzgar por las personas de quien nos hemos informado, después de ser el señor Rámila una persona joven, no se conocía que tuviera padecimiento alguno crónico.

La modificación la candidatura que anunció.

El nuevo candidato de esta localidad, don Cenobio Ortega, al saber la muerte del señor Rámila, se ha dirigido al representante del partido democrata provincial señor Arias Miranda, y al presidente del comité de Burgos, don Juan Merino, exponiéndoles lo ocurrido.

De las resoluciones de estos señores dependerá que el señor Ortega mantenga ó retire su candidatura.

Los aficionados al deporte ciclista, han llevado, por fin, á constituirse en club.

Ayer se reunieron la mayor parte de los que pedían en la localidad, con el fin de nombrar la Junta directiva, que se encargará de redactar el oportuno reglamento, que será presentado á la aprobación de la Junta general y á la autoridad gubernativa.

Dicha Junta la componen: don Mariano Delgado, presidente; don Isidro Requejo, vicepresidente, y don Daniel Valderrama, tesorero.

Los socios están animados y desean propagar el sport, y en breve prepararán excursiones á distintos puntos, con el fin de ejercitarse y estimular á los nuevos principiantes que hacen sus recorridos por estas calles sufriendo las primeras caídas con detrimento de sus vestimentas, de sus músculos y de alguna que otra máquina, digalo si no el bueno de Mario.

En la una próximamente de la tarde las campanas de las parroquias doblaban de vuelta, á la vez que se disparaban cohetes y bombas.

La mayor parte del vecindario se fijó en lo de la guerra, creyendo sería la terminación lo que hacia lanzar al aire los sonidos del metal.

Pronto se supo que ello obedecía al paso del nuevo arzobispo de Burgos, ilustrísimo señor don Benito Murúa López, que llegaba en el rápido de San Sebastián para continuar su viaje á la capital.

En la estación de Miranda esperaba al prelado el cabildo catedral de Burgos y una Comisión de la Diputación, compuesta de los señores Gutiérrez Ballesteros y Del Val.

También se hallaban presentes el clero de la localidad y varias personas distinguidas, entre otras las familias de los señores Encio hermanos, y las de Olarte.

Estos días se lamentaban algunos vecinos de la plaza de la Constitución, entre ellos algún señor concejal, de los continuos ladrillos lanzados al espacio por un perro, sujeto á observación—según decían—en los sótanos de la casa consistorial.

No tienen por qué quejarse—los vecinos aludidos—que entre gritos y silbidos—soltan muy bien—sus perros, cuando las vaquillas—se corrian—con la cesta,—sin que una sola protesta—ni disgustos, ni tranquilas—opusieran á la fiesta.

SERAFIN DE LA CASA

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Pedro Ruiz Santolaya, y con asistencia de los diputados señores García Antonanzas y Zazo, éste último en sustitución del señor Uargu, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, por las que se confirma el acuerdo de esta Comisión que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Sorzano, y se revocan los acuerdos referentes á la incapacidad de los concejales de Nalda don Alejandro Sáenz de Tejada Moreno y don Domingo Castellanos Castillo.

Declarar nulo el repartimiento de arbitrios extraordinarios girado por el Ayuntamiento de Laguardia para cubrir el déficit del presupuesto, apercibiendo á la Corporación municipal y Junta repartidora para que al proceder inmediatamente á la confección de otro nuevo se atengan en un todo á las disposiciones contenidas en los artículos 305 y siguientes del vigente reglamento de Consumos y 13 establecido en la real orden de 13 de enero de 1892, para evitar á esta Corporación el tener que tomar medidas de rigor encaminadas á que la distribución se haga equitativamente, tomando por base para las cuotas el consumo calculado á cada contribuyente sobre las especies gravadas con relación al número de individuos de familia, criados y ganado que posean.

Para resolver el recurso de agravios formulado por don Julián Gómez y otros vecinos de Cihuri, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios, se acordó reclamar del alcalde copia de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta repartidora á resolver las reclamaciones.

Se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel del partido judicial de Calahorra para el año 1910.

Se acordaron varios ingresos y salidas en el Asilo-Beneficencia y Manicomio provincial.

Se aprobó la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes actual, importante 122.121'98 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos á los establecimientos provinciales.

Se acordó anunciar las subastas de suministros de artículos á los establecimientos provinciales durante el año 1910, para los días 29 y 30 del presente mes, á las horas y precios que oportunamente se publicarán.

Se acordó señalar para celebrar sesión ordinaria el día 5 de noviembre próximo, á las once.

Habiendo quedado desierto el premio otorgado por esta Corporación para el tema primero del Certamen científico artístico-literario organizado en esta ciudad en el mes de septiembre, se acordó que el objeto de arte adquirido á dicho fin, se reserve para destinarlo á algún otro caso análogo.

En virtud del acuerdo adoptado en esta Corporación en sesión de

SANTO DOMINGO

Notas locales

9 de octubre.—Llamado urgentemente ha salido para Barcelona el soldado de Administración Militar Restituto Gómez, en situación de Reserva.

Está casado y deja abandonada á su esposa y el taller de herrería, en el que tiene una buena clientela.

Por renuncia de nuestro paisano don Juan Alzabar, ha anunciado don Alejandro Gallego, titular de Herramélluri, siendo bastantes las solicitudes presentadas.

Una representación del Comité Republicano local es probable que vaya mañana á Haro para designar en la Junta general que se celebre, el candidato republicano que ha de luchar, en unión de los liberales, en las próximas elecciones de diputados provinciales.

En esta noche acordarán los republicanos calceatenses la Comisión que en su nombre vaya mañana á Haro con el objeto expresado.

Enemos un día de mercado hermoso.

Los señores republicanos al aire libre de calzado, vajillas de barro, quita y baratajas, pimientos y demás hortalizas y frutas, impiden el paso por los sitios públicos.

El ganado de cerda sigue en alta, lo que da lugar á que tratantes se abstengan de comprar.

El mercado de granos, más que en la plaza de la Constitución, lugar designado, está en la barriada de San Roque, donde viven los almancenistas señores Riano, Marín y Ortega, y el fabricante de harinas y abogado don Alejandro Gallego.

Nos abstenernos de dar precios hasta mañana, porque no los daríamos fijos, y si lo haremos luego que el mercado se cierre.

Mañana se leen por vez primera en esta iglesia parroquial las amonestaciones para contraer matrimonio la esbelta señorita Sofía Sebastián, y el ilustrado joven don Alfredo Espinosa.

Enhorabuena.

Justino Prado Fernández

Ex-médico de Arenzana. Consulta diaria de 11 á 2 en Sto Domingo

RIOJA BAJA

ALFARO, 9.—Se encuentra totalmente restablecido el señor don Arsenio Rueda Remírez. Sentimos gran satisfacción de poder comunicarle tan grata noticia.

Ha llegado esta mañana procedente de Castejón, la compañía de zarzuela que dirige el señor Coronado, proponiéndose representar esta noche y las sucesivas, si el público responde con su asistencia: así es de desear, pero lo creemos muy dudoso, aunque el repertorio de la compañía sea de lo más recogido; pues en él figuran entre otras obras, «La tempestad», «El lego de San Pablo», «El reloj de Lucerna», etc., etc., y las referencias son muy buenas; pero está demostrado que en Alfaro son muy contadas las veces que se trabaja con buen resultado.

Se nota hasta ahora poca animación en el mercado de uvas, siendo muchos los cosecheros que parecen dispuestos á hacer vino con su fruto.

Los fabricantes han iniciado el prelo de 13 pesetas la carga.

Once jóvenes, llenos de buen humor, conmemoraron ayer una reciente y memorable fecha, con una soberbia comida y merienda en el precioso soto «El hormiguero», que condimentó la popular cocinera «Caraca».

El día se pasó en grande, como es de suponer; se realizó en el Ebro una gran regata que para sí enviaron en San Sebastián cuando lo sepan; á respetable distancia y en su mente creyese cada uno un improvisado ante las reses de Jiménez; la cacería, brillante y de las que hacen época, en fin, con ser tantas las diversiones, en honor á la verdad puede afirmarse que ninguno traspasó los límites de lo correcto, no obstante el exquisito morajo que corrió á raudales.

CAJAHORRA, 9.—Diariamente se exporta para el Norte gran cantidad de horjizales y futas, que marchan en el mix o la tarde.

—En el cine del salón del Norte se anuncia para mañana una extraordinaria función con películas interesantes y de gran atracción, terminando la última sesión a las 9, a cuya hora empieza el teatro.

La compañía del señor Pico se propone hacer una brillante campaña, dando a conocer obras modernas.

En el correo de esta tarde, ha llegado don Francisco Mancebo, diputado por este distrito.

De política se habla algo y nos hacemos eco de los rumores que se notan.—M.

## TEATRO

**El día de Reyes**, obra de Montcayo y música de Pivella, con la que hizo su debut anterior la compañía del señor Gutiérrez Nieto, es una picecilla desarrollada con personajes niños y escrita para niños exclusivamente, pero que no por eso deja de agradar a los no infantes, máxime cuando hay en la obra su correspondiente *matchless in farfall* y una porción de historias ingenuas y de situaciones cómicas *desterrillantes*.

La música cumple las exigencias del libreto y se encuentra bien adaptada al asunto y circunstancias porque la acción atraviesa.

De la labor artística de los actores que integran la compañía, debemos hacer merecidos elogios. Los modestos artistas dicen en escena con una soltura y desenfado, que no siempre se suelen apreciar en comediantes de mayor *troupe*.

El público salió muy satisfecho del trabajo, en la única obra en que les hemos podido admirar.

Creo que este juicio se confirmará en representaciones de obras sucesivas.

Acudió al coliseo mucha concurrencia en todas las sesiones, es especialmente en la vermouth, donde hubo un lleno en palcos, plateas y butacas.

Hoy, domingo, se celebran cinco sesiones: a las tres y media; a las cinco, a las siete, a las nueve y a las diez y media. Las de siete y nueve serán sesiones dobles.

En las dos primeras se pondrá en escena *El día de Reyes*; en la vermouth, *La gente seria* y el emocionante experimento *La mesa del diablo*; en la de las nueve, *La zarzuela anterior*, y en la de las diez y media, el estreno del sainete lírico de los hermanos Cuevas, música de Chapi, *Aquí jase farta un hombre*, y la varieté *La mesa del diablo*.

Como ya indicamos días pasados no es posible, por ahora, poner en escena obras de mayor empuje, pues se carece de archivo orquestal, que con toda urgencia, se ha mandado pedir a la Sociedad de autores.

Por sí para las funciones de hoy, no llegasen a tiempo las partituras las obras se representarán con piano solo.

Siempre será una lástima porque *Aquí jase farta un hombre* tiene una música preciosa y delicadísima, cuyas bellezas no se pueden apreciar tan bien sin una pequeña parte orquestal; pero ya en noches sucesivas podrá representarse de nuevo.

La empresa gestiona el contrato de un coro, al objeto de poner en escena obras de ese género.

Para mayor claridad de las películas cinematográficas, la Electra Recajo suministrará fluido de corriente continua.

Con tales alicientes, es seguro que el teatro será hoy de bote en bote. La mayoría de las butacas para la sección vermouth, es taban anoche expandidas.

## AUDIENCIA

### Disparo en Cenicero

Casimiro Frías Sáenz, vecino de Cenicero, comparó ayer ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial para responder de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal señor Ferrer, explicaba los hechos origen de los autos diciendo que sobre las once y media del día 22 de septiembre de 1920, en un momento en una finca de su propiedad, sita en jurisdicción de Cenicero, término llamado «Lastra», el vecino de dicha ciudad Gumerindo Nájera Olavarrieta, cuando se le presentó el procesado Casimiro y le dijo: «¿Qué tal va la honra de tu madre?», y sin mediar más palabras el interpelado sacó una navaja y quiso agredir al Gumerindo, que huyó; pero Casimiro, al ver que no alcanzaba, le siguió, y con arma de fuego le hizo varios disparos, sin herirle.

Después de los disparos todavía persiguió Casimiro a Gumerindo, que tuvo que refugiarse en una de las primeras casas del pueblo.

Los precedentes hechos le merecieron la calificación legal de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, sin circunstancias modificativas, solicitando para Casimiro la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Provisionalmente se conformó con las conclusiones fiscales el letrado defensor Sr. de Leonardo, por no haber recibido instrucciones de su patrocinado.

Practicada la prueba, modificó el señor de Leonardo, explicando que el hecho del día 7 de abril de 1924, y como Casimiro le exigiera al Gumerindo el día de autos que se casase con la Primitiva, aquél le dió una botetada.

Afirma que los hechos no constituyen delito, y solicita su absolución.

La Sala dictará sentencia.

### Atentado en Haro

Terminado el anterior juicio, compareció el señor don Lucio Salazar Martínez a *Raposo*, quien acusa al señor Ferrer de que sobre las diez del día primero de febrero último, el procesado, armado de una pistola y resguardado en una habitación en el portal de la casa número 23 de la calle de la Paz en Haro, al salir a un recado joven habitante en aquel edificio Catalina Fernández Martínez, le dió un golpe en la mano sin producirle lesión.

Después de la signa y el arrebató una vela, pidiendo Catalina auxilio.

Acudió el sereno Benedi y le acompañó a su piso, y en la obscuridad de la escalera Lucio disparó en tiro contra el sereno, atravesando el proyectil todos los dobleces de la faja de aquél, produciéndole una erosión en la cadera derecha.

Al representante de la ley le merecieron los precedentes hechos la calificación legal de un delito de atentado y fal-

ta lesiones, con la circunstancia agravante de reincidencia, solicitando para Lucio la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 250 pesetas por el delito, y por la falta, veintidós días de arresto menor e indemnización de 5 pesetas.

El letrado señor Moroy, defensor de Lucio, sostuvo que Catalina se asustó sin motivo, siendo injustificado artículo, y negando los restantes hechos imputados, solicitando la absolución de su patrocinado.

Practicada la prueba, ambas partes sostuvieron las conclusiones formuladas, y quedó el juicio pendiente de fallo.

## Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Cecilio Pérez San Pedro Nolasco, de Villar de Arnedo en causa por supuesto delito de lesiones.

Absolviendo también a los vecinos de Ortigosa Matias Sáez García y Jaime Solera Martínez y a Eustaquio Espiga Conde, de Pradellón, por hecho frustrado, a la pena de 150 pesetas de multa a cada uno e indemnización a don Antonio Arizmendi de cinco pesetas.

Condenando también a Policarpo Hernández Navarro, de Murillo de Rio Leza, a la pena de un mes y un día de arresto ma-

# España en el Extranjero

## Lo que dice la Prensa

Ayer vieron nuestros lectores las graves declaraciones del general francés D'Amade y la impresión que habían causado en Europa.

El Gobierno francés se creyó obligado a desautorizar al general, aunque diciendo al público que España no iría más allá de donde estaba.

El Gobierno francés se creyó obligado a desautorizar al general, aunque diciendo al público que España no iría más allá de donde estaba.

## Prensa alemana

Casi todos los periódicos reproducen las declaraciones del general. Hé aquí los comentarios: *Lokal Anzeiger*.

«Todas las declaraciones oficiales del Gobierno español no consiguen disparar las dudas concebidas a propósito de las intenciones reales que la animan, ni los fines que persigue con su acción en Marruecos.»

*Gacette de Voss*.

«El juicio del general D'Amade es absolutamente claro. Si algunas ideas se han expresado, es a través de la ilación de las ideas es perfectamente lógica y hace resaltar la poca confianza que tiene Francia en las seguridades que dan los españoles y cómo se teme que estos, aun estando animados de honrada política, sean llevados por las circunstancias a expediciones en Marruecos mucho más extensas que las realizadas hasta aquí.»

«Es lógico, por consiguiente, que en presencia de este peligro, pida el general que Francia intervenga inmediatamente para proteger sus intereses económicos y políticos.»

«Como es lógico. Sólo hay dos medios: O bien pide Francia a los españoles «hasta aquí no más lejos», o bien les franceses, que desde Uxda y Casablanca tienen ya cierta costumbre, cracán sobre el imperio marroquí del lado de Argelia, como los españoles acaban de hacerlo del otro lado. También es posible una combinación de los dos métodos.»

«La próxima fase del reparto de Marruecos será de todos modos una carrera hispano-francesa hacia el punto estratégico tan importante de Tazza. Sin embargo, la ave turá marroquí de los españoles es agradable a los franceses en el sentido de que tienen un pretexto para decir a los españoles «hasta allá y no más lejos.»»

## Prensa inglesa

La mayoría de los periódicos ingleses, copian las declaraciones del general y le ponen ligeros comentarios para expresar que cuando su autor no ha temido, a pesar de la disciplina militar, pronunciar palabras que pueden traer graves consecuencias para Francia y para Europa, ha tenido una causa importante, pues no se ignora la indiscutible habilidad del general en materias diplomáticas.

«Con tal número de soldados, España podía convencer a los nomadas de que debían rendirse y dar garantías de paz; pero el rey Alfonso y el Estado mayor se contentaron con alcanzar este solo objeto, manteniendo allí abajo una fuerza tan considerable! ¿No será para ellos una tentación extenderse por Marruecos? Esto se pregunta con ansiedad.»

«El Gobierno español se ha esforzado en responder anticipadamente declarando al ministro de Negocios Extranjeros de El em-

por, en causa que se le siguió por lesiones, e indemnización de 40 pesetas al perjudicado.

**Señalamientos**

Para la semana entrante se ha señalado la vista de las causas siguientes: Día 11.—Juizado de Haro, contra Demetrio Sáenz, por disparo y otro; abogado, señor Gutiérrez Bárcena; procurador, señor Vidaurreta.

Día 12.—Juizado de Santo Domingo, contra Francisco Sacristán, por disparo; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidal.

Día 13, a las diez.—Juizado de Torreclilla de Cameros, contra Victor Cillerros, por disparo, abogado, señor Moroy; procurador, señor Oliverri.

A las once.—Juizado de Arnedo, contra Pío Galarreta, por hurto; abogado, señor Moroy; procurador, señor Oliverri.

Día 14, a las diez.—Juizado de Haro, contra Daniel Arce, por desobediencia; abogado, señor Gutiérrez Bárcena; procurador, señor Vidaurreta.

A las once.—El mismo juzgado, contra Jacinto Barrón, por disparo; abogado, señor Loma; procurador, señor Moro.

Día 15, a las diez.—Juizado de Logroño, contra Toribio Torrealis y otro; por abandono de un niño; abogado, señor Gutiérrez Bárcena; procurador, señor Vidaurreta.

A las once.—Juizado de Haro, contra Francisco Estima, por lesiones; abogado, señor Salvador; procurador, señor Orteda.

Día 16.—También juzgado de Haro, contra Martín Urtoria, por hurto; abogado, señor Benito; procurador, señor Vidal.

## Prensa italiana

Los periódicos italianos también reproducen la intervención del general D'Amade. Reconocen su importancia y dicen que el general que fue comandante de la segunda expedición francesa a Marruecos, está al corriente de los negocios y del espíritu de aquellas regiones.

En general se abstiene de emitir opiniones.

Los órganos oficiales del Vaticano *«Osservatore Romano»* y *«Corrispondenza di Roma»* publican un suelto sobre las manifestaciones hechas por el general D'Amade.

Dicho suelto se refiere especialmente a la acusación dirigida en aquellas declaraciones al Vaticano de excitar a España a realizar conquistas en Marruecos en perjuicio de los intereses franceses y a la afirmación de que durante la expedición contra los chaulis los misioneros franceses fueron sus tímidos por españoles.

Los órganos del Vaticano declaran que esto es falsísimo y hacen observar que Marruecos consta tan sólo de un vicariato apostólico, confiado a los franciscanos españoles.

Afirmar que Marruecos nunca tuvo misioneros franceses.

## Prensa belga

*La Independencia belga*.

«El general D'Amade considera que una intervención francesa de velar por los intereses de Francia. Podría producirse en un momento dado, evidentemente e el caso de que los españoles se enfrascaran en una guerra de conquista.»

«Sería, pues, urgente, que se emitieran libelos españoles, se manifestara en contra los militaristas. Esto permitiría al Gobierno sustituir a toda presión de los círculos políticos y atenerse firmemente a su primitivo programa que no comprende sino la pacificación de los alrededores de Melilla.»

*Le Petit Bleu*.

«Es evidente que el general D'Amade a pesar de su innegable competencia de las cosas de Marruecos, no puede estar al corriente de los incidentes diplomáticos que indudablemente hay que tener en cuenta en este asunto.»

## CONSEJO DE GUERRA

### Causa contra Ferrer

(POR TELÉGRAFO)

Al publicar los telegramas de nuestro corresponsal acerca de este juicio que se espera con gran interés, el fiscal repite todo el apuntamiento y alude a los enormes perjuicios causados a los intereses generales.

Dice que en el jefe de la rebelión concurren todas las circunstancias agravantes, y manifiesta que es preciso hacer efectiva la responsabilidad de los incendios y crímenes cometidos.

Pide para Francisco Ferrer la pena de muerte e indemnización de los destrozos, confiscándole todos sus bienes para responder a las resultas, pues de momento no se puede determinar la cantidad de la indemnización.

El defensor señor Galcerán, muy emocionado, lee su informe de defensa.

De que la campaña hecha contra Ferrer se debe exclusivamente a los progresos de la Escuela Moderna.

Ha de resaltar las ambigüedades de los testigos que han comparecido en la sumaria.

Se lamenta que esta sumaria, hecha por documentos antiguos, no se ajuste a la sentencia del Tribunal de Madrid, que ya le absolvió de los mismos cargos de que hoy se le acusa, cuando la causa contra el anarquista Morral.

Termina pidiendo la libertad por falta de pruebas.

El informe produce sensación.

El procesado Ferrer habla a continuación y suplica al Consejo de guerra que tenga en cuenta que se le condena exclusivamente por sucesos ya juzgados años atrás por tribunal competente.

Dice que su casa fue revuelta de arriba abajo durante tres días y noches, y que se encontró nada que pudiera comprometerle.

Señala que Montgánt, donde se encontraba durante los sucesos es el solo pueblo donde no hubo paro de trabajadores.

Dice que el hecho de no haber retirado sus fondos del Banco de nuestra que nada temía.

Ha muy emocionado.

Se da por terminado el acto sin incidentes.

Hasta ahora nada se ha traslucido de la sentencia, aunque las impresiones son pesimistas por la atmósfera que se ha hecho contra Ferrer.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

Otro testigo declara que Ferrer aportó la dinamita necesaria para vapor el cony nro de Franciscanos.

Otro testigo dice que le vio en Prencia Mará frente de un grupo de incendiarios.

El procesado Ferrer pide que se lea su declaración prestada a raíz de los sucesos negando toda clase de cargos.

Otras declaraciones se limitan a decir que el procesado excitó a los vecinos de Prencia Mar y de Melilla a que proclamasen la república e inceniar los conventos.

También se leen cartas de Leiro y de Ojón de Buen.

Se lee a continuación la segunda declaración de Francisco Ferrer ratificando las negativas y diciendo que su pasado ya se aclaró cuando estuvo preso en Madrid a consecuencia del atentado anarquista de M teo Morral, y que en cuanto a su pariente, no ha intervenido en nada.

Añade que sabe que se le ofreció una importante suma a una persona, porque declarase en contra de él.

Se lee la declaración de los peritos, los cuales encuentran un parecido entre la letra de Ferrer y las empuñaduras de las proclamas revolucionarias.

El sacerdote señor Puig de Tremi Real dice que tiene la convicción de que Ferrer dirigió los sucesos.

Después de darse lectura a otras declaraciones de testigos de descargo habla Ferrer refutando lo dicho por los testigos de Prencia Mar y de Logroño que no es anarquista y culpando a la policía de haberse cometido el caso.

Reconoce que suvos algunos documentos del sumario y dice que otros los escribió en momentos de pasión.

Se leen las declaraciones de dos soldados y de otros dos capitanes quienes dicen que reconocieron a Ferrer durante los sucesos mezclados entre los grupos de sediciosos.

La lectura del apuntamiento duró tres horas.

El presidente suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión del Consejo, el defensor de Ferrer, señor Galcerán, pide la lectura de varios careos que constan en la sumaria desmintiendo los manjios revolucionarios que se atribuyen a Ferrer.

Se leen diversos documentos, entre ellos el escrito de calificación. En este se acusa a Ferrer del delito de rebelión militar e incendio.

A continuación se da lectura del escrito de acusación del fiscal.

Pinta el cuadro terrible de los sucesos de Barcelona que han dejado como huellas la ruina de los templos y señala la participación que alcanza a l procesado, en los sucesos de Masnou y Prencia.

Analiza las declaraciones de los testigos que figuran en el sumario, invocando el testimonio de quienes le vieron entre los grupos.

Se apoya en la visita que hizo a la Casa del pueblo el día de los sucesos, deduciendo que la jefatura de la revolución corresponde al procesado Ferrer.

Este durante los cargos que le hace el fiscal vuelve la cabeza haciendo signos negativos.

El fiscal repite todo el apuntamiento y alude a los enormes perjuicios causados a los intereses generales.

Dice que en el jefe de la rebelión concurren todas las circunstancias agravantes, y manifiesta que es preciso hacer efectiva la responsabilidad de los incendios y crímenes cometidos.

Pide para Francisco Ferrer la pena de muerte e indemnización de los destrozos, confiscándole todos sus bienes para responder a las resultas, pues de momento no se puede determinar la cantidad de la indemnización.

El defensor señor Galcerán, muy emocionado, lee su informe de defensa.

De que la campaña hecha contra Ferrer se debe exclusivamente a los progresos de la Escuela Moderna.

Ha de resaltar las ambigüedades de los testigos que han comparecido en la sumaria.

Se lamenta que esta sumaria, hecha por documentos antiguos, no se ajuste a la sentencia del Tribunal de Madrid, que ya le absolvió de los mismos cargos de que hoy se le acusa, cuando la causa contra el anarquista Morral.

Termina pidiendo la libertad por falta de pruebas.

El informe produce sensación.

El procesado Ferrer habla a continuación y suplica al Consejo de guerra que tenga en cuenta que se le condena exclusivamente por sucesos ya juzgados años atrás por tribunal competente.

Dice que su casa fue revuelta de arriba abajo durante tres días y noches, y que se encontró nada que pudiera comprometerle.

Señala que Montgánt, donde se encontraba durante los sucesos es el solo pueblo donde no hubo paro de trabajadores.

Dice que el hecho de no haber retirado sus fondos del Banco de nuestra que nada temía.

Ha muy emocionado.

Se da por terminado el acto sin incidentes.

Hasta ahora nada se ha traslucido de la sentencia, aunque las impresiones son pesimistas por la atmósfera que se ha hecho contra Ferrer.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—María Teresa Bazarrá Hurtarín, Demetrio Osmá Martínez y Lorenzo Hernán Alonso. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Gerardo Cestase Prieto, de Logroño, soltero, 23 años con Encarnación Cabezon Martínez, de Logroño, soltera, de 23 años.

Lorenzo Ibañez Martínez, de Logroño, soltero, de 25 años, con María Victoria Nustares, de Navarrete, soltera, de 22 años.

Martín Álvarez Bozalongo, de Logroño, soltero, de 21 años, con Eloisa Vidaurreta Lázaro, de Castejón, soltera, de 21 años.

## Avisos y Noticias

En el despacho de carnes de la Ezequiel, San Blas 26, se vende tocino con hueso a 1'60 ptas. kilo.

Anoche regresaron de París nuestro particular amigo don Prudento Muñoz y su distinguida señora doña María Salvador.

**Alcoholes y Aguardientes**

Se venden de todas clases, a precios muy económicos en el almacén de vinos instalado en Aldeanueva de Ebro, don José María Berenguer.—Para pedidos en Logroño, Vera de Rey, 23, 1.º id

**CLINICA**

De operaciones de cirugía general y enfermedades especiales de la mujer, a cargo del doctor Ranz, Consultas diarias. Bretón de los Herros, 20, pral. id

**CARAMELOS** de Viena, los más exquisitos que se conocen. Ultramarinos finos *Blanco y Negro*. a Castrol, conchete, los termina a una clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el *Anticatarrales Roselló*.—Farmacia y droguerías.

**Felipe Pérez, Relojero**

Relojería Moderna

Mercado, 35, Logroño

Superfosfato, graduación 18/20, sea como dicen algunos labradores, primeras materias de una de las mejores marcas extranjeras, en sacos de 50 kilos, se está recibiendo una gran partida. Se sirven los encargos seguídamente.

JOAQUIN REDON, LOGROÑO

Tan perfectos son los dientes que coloca el señor Gurra, que no se diferencian de los naturales.

Sagasta, 6, tiene la consulta muy concurrida a todas horas.

**POSTRES EXQUISITOS**

Para personas de gusto

Pasas de Malaga, nueva cosecha, queso de Holanda fresco, queso manchego fresco y en aceite, queso roncal fresco y en aceite, a Los ha recibido la casa FIAZUELO

El día 18 del actual se celebrará en el Juzgado municipal la venta en pública subasta de varias fincas rústicas y huertos, sitos en Elciego. Las condiciones de la venta pueden verse en la Secretaría del Juzgado municipal de esta capital.

Si los efectos del *Licor del Polo* no hubieran sido comprobados por la inmenza mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado. Depósito, Fiquer.

**A. Muro.—Fotógrafo**

Muro de la Mata, 1.—LOGROÑO

¿Queréis un bolsillo de señora, última novedad? En la Librería de LA RIOJA los renuevan constantemente, pues como sus precios son muy arreglados, se despachan tan pronto como llegan las remesas.

**F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO**

Estación, 2, bajo, Logroño

En Canales se ha celebrado la subasta de 500 esteros de leña de brezo, que han sido adjudicados a don Juan Rubio en 375 ptas.

**OSTRAS** de Arcachón y Marennes, se reciben frescas. Ultramarinos finos *Blanco y Negro*. id

**LIQUIDACION**

de sombreros de señora, *Gasa, Flores, Plumás, Cintás*, y toda clase de adornos.

La Concha, Plaza del Mercado, junto a la farmacia del señor Erasmo. Todo muy barato.

El plazo concedido por el Ayuntamiento de esta capital para proveer de las cédulas personales sin cargo, termina el día 15 del corriente mes de octubre, y transcurrido éste, se efectuará con el triple de su valor, por lo que, a fin de evitar perjuicios a los que se encuentran en descubierta de la adquisición de dicho documento personal, se recuerda al vecindario, y para dar mayores facilidades al mismo, el alcalde señor Iñiguez ha dispuesto que no tan sólo estará abierto el despacho en las horas oficiales, de 9 a 2 de la tarde, sino que también el encargado del mismo lo efectuará de 4 a 6, hasta dicha fecha del día 15.

**Ezequiel Pinillos, MODISTA**

San Blas, 28, entresuelo

*Confecciones y Academia de corte*

El señor coronel de ingenieros recibió ayer un telegrama del capitán señor Pedret, fechado en Melilla, en el cual saluda al regimiento en nombre de los soldados expedicionarios que desembarcan en Melilla, ayer a las cuatro de la tarde.

Se necesita un dependiente para la tienda de tejidos de casa Pons.

**Dr. Elizagaray**, Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5.—Delicias, 5, tr.º

**Oculista**.—Consulta 11 a 1 y de 3 a 5, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

**Quesos frescos**

Gruyer

Bola

Nata

Roncal

Chester y Roquefort.

Ultramarinos Viuda de H. Arza

El cuadro de artistas riojanos que bajo la dirección de don Felipe Calleja, se encuentra en la República Argentina, sigue alcanzando grandes triunfos en los teatros de aquella nación.

Tenemos a la vista periódicos de Luján, dando cuenta del éxito obtenido por el cuadro Calleja, en el local de la Sociedad Española, donde debutó el día 10 de próximo pasado septiembre.

A todos los artistas que lo forman dicen grandes elogios de tanto por la especialidad de teatro y reconocen grande mérito en los tocadores, cantadores y bailarines.

**Bacalao Langa legítimo**

Sucesor de Eugenio Fernández

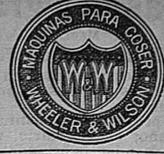


ESTABLECIMIENTO  
EN LOGROÑO  
Calle Sagasta, 12



**Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser**

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO  
EN LOGROÑO  
Calle Sagasta, 12

**MALA REAL INGLESA**

Próximamente salidas de Bilbao  
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase saldrá el día 16 de octubre el vapor correo "PARANA"  
Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de 1.ª y 2.ª por vapores de gran porte, lujo y marcha.  
Viajes rápidos combinados con la American Line y White Star Line  
Dos salidas semanales para New York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., para pasajeros de primera y segunda clase.  
Para más informes dirigirse al agente consignatario **CARLOS MARURI, Estación 4. BILBAO**  
Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á su representante en Logroño: Joaquín de Vitoriano, 11 de Junio 2, 2.º En Haro: Baamonde é Ibarra. En Sto. Domingo de la Calzada: Germán Gómez y en Villar de Arnedo: Pedro Malo.

**VAPORES CORREOS A AMERICA**

Compañía Hamburguesa Sud-Americana  
Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

**SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES**  
Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires  
Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias. Cuadro de servicios

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
SANTOS	23 octubre	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
WESPHALIA	28 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
ALBINGIA	3 Noviembre	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos del Golfo, incluso Puerto México, admitiendo carga y pasajeros.
SANTA RITA	8 id.	Montevideo, Buenos Aires Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
SARDINIA	28 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que al ir á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocina á gusto de todos.—Camarotes á la altura.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda honradez y práctica.  
Para informes y detalles, **EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA** consignatarios y corredores jurados de buques.—Calle de Bailén, número 3.—BILBAO  
Para pasajes de 1.ª y 2.ª clase dirigirse al procurador D. Francisco Lor, Mercado, 3, pral. Logroño.

**Metales viejos**  
Compro cobre, latón, cinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES, & A precios considerables.  
— PAGO AL CONTADO —  
Dirigir la correspondencia á **José Ormazábal y Comp.—Metales**  
Representantes de varias casas extranjeras **BILBAO**

**Motores de Gas Pobre**  
Legit. mox OTTO  
60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.  
MOTORES—FABRIL DEUTZ, Sucursal Ibérica  
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
RAMBLONA, Paseo de Sagasta 80 MADRID, Calle de Carretas 19

**Farmacia de ISAAC IGLESIAS**  
MEDICAMENTOS QUÍMICAMENTE PUROS  
ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS  
Muro de Francisco de la Mata, núm. 10

Compañía "Messageries Maritimes,"  
Servicio directo á Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas del puerto de Bilbao  
El 18 de octubre de 1909, saldrá del puerto de Bilbao directamente para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor correo nombrado YANG-TSE  
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.  
Precio en 3.ª clase, 211 pesetas  
Salidas de Burdeos  
El 5 de noviembre de 1909, va por MAGELLAN El 19 de noviembre de 1909, vapor ATLANTIQUE  
Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
NOTA INTERESANTE.—Los vapores de esta importante compañía no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hace el servicio á RIO DE JANEIRO (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
Cuartos de baño, camarotes de lujo, alumbrado eléctrico, cocina francesa y española. El trato para los pasajeros de 3.ª clase es espléndido y esmerado.  
Para informes de fletes y billetes de pasaje dirigirse á sus agentes consignatarios **Félix Iglesias y Compañía**  
Tendería, n.º 6, BILBAO

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª**

CADIZ  
SERVICIO MENSUAL con salidas fijas á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Rio Janeiro y Santos.  
Los tres magníficos vapores de gran marcha y porte de diez mil toneladas  
«Valbanera» «Cádiz» «Barcelona»  
tienen espléndidas camarás de primera de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados sollados para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino. Asistencia médica y baños.  
El vapor C. WIFREDO, saldrá de Barcelona el 16 octubre, y Cádiz el 26  
Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona, á don Rómulo Boschy Aisina, plaza de Antonio López, 15, principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2.  
Unico representante en Logroño, don Martín Cuevas

**SORDERA**  
Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, separaciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

**L' UNION**  
Compañía francesa de Seguros contra incendios  
FUNDADA EN 1828  
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación  
Estado situación en 31 diciembre de 1907  
Exclusivamente para el ramo incendios  
Capital . . . . . Francos 10.000.000  
Reservas . . . . . 16.045.311  
Primas en cartera . . . . . 108.032.231  
Total de garantías . . . . . 134.080.572  
Capital asegurado frs. . . . . 25.030.398.635  
Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1907  
Francos 349.000.000  
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 80 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Subdirecter en la provincia de Logroño.  
**DON ROBERTO PAUSA**  
Mercado, número 110, piso tercero

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**  
Cafés molidos y en grano  
TES, TAPIOCAS

**Houlder Line Ltd.**  
Servicio rápido á República Argentina  
El 26 de octubre saldrá del puerto de Bilbao para Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase el magnífico vapor correo Beacon Grange  
Precio del pasaje en 3.ª clase, 201 pesetas.  
Los vapores de esta línea dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.—Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao  
**Carlos de Maruri, Estación, número 4 Bilbao**  
Y para informes sobre pasajes de primera clase, á sus representantes en Logroño, Joaquín de Vitoriano, Bretón de los Herreros, 30, en Haro, Baamonde é Ibarra; en Santo Domingo de la Calzada; Germán Gómez; y en Villar de Arnedo, Pedro Malo.

**Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola**  
Domicilio: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.—Madrid  
FORMADO POR FABRICANTES Y LABRADORES ESPAÑOLES  
Facilita á estos toda clase de máquinas agrícolas, en competencia en calidad y precios con las extranjeras.  
ESPECIALIDAD EN

Arados Cultivadores Sembradoras Desterradoras Trenes de desfonde Segadoras Trilladoras Aventadoras

Depositos: En Haro, D. Adolfo Herrarte. En Sto. Domingo, D. Bernardino Bárcenas Representante en Rioja, D. Fructuoso García Abienzo, en Cuzcurrita

**J. URIARTE**  
Constructor de carruajes  
Llamo la atención del público en general sobre la instalación de mis talleres, montados con todos los elementos más modernos de máquinas, maderas especiales apropiadas, personal competente y un espléndido local construido ad hoc para la construcción y reparación de toda clase de coches, especialmente de los de lujo, y automóviles (su reparación), á precios sin competencia posible, por los grandes elementos con que se cuenta.  
Se sirve también inmediatamente cualquier encargo que se haga fuera de Bilbao, facilitando catálogos gratis á quien los pida, con la colección más completa de los modelos más nuevos y usuales, dirigiéndose á mis talleres  
Fernández del Campo, 21.—BILBAO

**JABONES de Arnedo**  
Son los más puros, los más económicos; de venta en la mayoría de los comercios de Ultramarinos. Fíjarse bien al ir á comprar, en la marca, que es redonda y dice «La Riojana, Fábrica de jabón S. R. T. Arnedo», pues hay comercios que al pedirles jabón de Arnedo les dan otros peores y sin marca. Público. Ofrese bien en la marca expresada, que es la más conocida y acreditada. Para pedidos dirigirse al fabricante Santiago Ruiz de la Torre, en Arnedo, informará don Juan Francisco Pando en Logroño.

**FERMIN SALAVERRI, Ortopédico**  
Cristó 6 BILBAO  
Participa á los señores Médicos que, habiendo permanecido una larga temporada en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tiene montados sus talleres con iguales perfeccionamientos, para construir los modernos aparatos ortopédicos de CELULOIDE para combatir el Mal Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sostén marcha en las parálisis, piernas artificiales con pie de goma y brazos artificiales con muñeca y todos los dedos articulados.  
El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser suficientemente consistente, lo que unido al poco peso del celuloide hace que esta clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que construye esta casa son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y convenientemente reformados, evitando así la continua presencia del enfermo.  
«Vendaje-guante» elástico, sin resorte metálico, para contener cualquier hernia (quebradura) sin las molestias y peligros á que expone la siempre defectuosa adaptación de los bragueros metálicos.  
Catálogo ilustrado con hermosos grabados á los señores médicos que lo soliciten.

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo**  
SANTANDER  
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas preventivas se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultado y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

**ANEMIA**  
Prostítis, cistitis, catarrós de la vejiga, etc.  
Su curación pronta, segura y radical, por medio de los efímeros, únicos y legítimos medicamentos.  
Confites, Roob é Inyección y Elixir

**COSTANZI**  
Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar.—Una caja de Confites, 5 pesetas.  
ENFERMEDADES SECRETAS.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco de inyección, 4 pesetas.  
Con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta, se cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, etc., etc. Frasco del Roob, 4 pesetas.  
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.  
ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO MUSCULINA COSTANZI.—Frasco 7 pesetas.—PUNTOS DE VENTAS: en las principales Farmacias y centros de especialidad.  
AL POR MAYOR Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA 30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA  
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30 BARCELONA.

**Gran taller de planchado**  
En el local del Instituto, habitación del conserje, se plancha para el público, como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de este capital, se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio.

**La Botracheira no Existe ya.**  
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.  
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.  
TENGA CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO COZA. SOLO EN LAS BOTRACHEIRAS CONTRA LA EMBRIAGUEZ.  
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, sidra, etc.) que tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarlo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.  
El polvo COZA ha reconquisto millares de familias al salvar millares de hombres del oropelo y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y honrados de repente muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchos ancianos.  
La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.  
Este Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.  
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.  
**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres W. 1, Inglaterra.  
Depósito en Logroño, Farmacia de Benito O. Lanzagorta

**LA EXPRES**  
Venta de los célebres Máquinas rectificadoras Alemanas para fabricar medias, calcetines, refajos, camisetas, cubrecorsets y toda clase de dibujos en fantasía.  
Agujas, manguadores, guía-hilos, parafinas y demás efectos para máquinas.  
ARREGLO Y REPARACIONES  
Ventas al contado y á plazos.  
Enseñanza gratis.  
**EUSEBIO OMIST**  
Pignatelli, 5 y 7.—ZARAGOZA  
Para más detalles en Logroño, Plaza de San Bernabé, 24, 3.º

**POSTALES POSTALES**  
SIEMPRE NUEVAS CREACIONES MILES DE MODELOS A ELEGIR  
Librería de La Rioja

**Institution St. Pierre**  
11 Rue Thiac.—BORDEAUX  
Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparaciones á las Escuelas de Industria y de Ingenieros químicos. Habitaciones confortables. Vida de familia. Pídanse informes al consulado de España en Burdeos.  
Imprenta y Librería LA RIOJA

**SOLUCION BENEDICTO DE OLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**  
Para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros crónicos, enfermedades con síntomas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, caquexia, raquitismo, escrofúlo, etc.—Frasco, 2/50 pesetas.  
Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.—En Logroño, Farmacias de los señores Viuda é hijos de P. Gómez; E. Astarola y P. Fernández; Alfaro, I. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tesantos Baltamás

**Lloyd Sabaudó**  
Línea directa de Barcelona á Buenos Aires TRAVESA EN 15 DIAS  
Vapores extra rápidos de 14.000 toneladas de desplazamiento.  
Próximamente salidas de Barcelona de los nuevos vapores **Príncipe di Udine, el 22 de octubre.**  
**Tomass di Savoia, el 12 de noviembre.**  
Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de Invierno  
PRECIOS: En 1.ª clase, desde francos 650.—2.ª clase económica 400.—En 3.ª id., pesetas 200  
Para pasajes é informes dirigirse al ms **LLOYD SABAUDO, Paseo Colón, 29. BARCELONA**  
Y para pasajes de 1.ª y 2.ª clase, dirigirse al representante en esta provincia don PEDRO MALO, en Villar de Arnedo.

**LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN del Griego**  
Cura en un solo día  
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE.—URINARIAS.—ANEMIA EN EL PRIMER DIA  
Los Confites Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostratis, Uritis, Grititis, Catarrós de la vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Filijos blancos de la uretra, escrofúlo, infatuismo, raquitismo, linfeadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 4 50 pesetas.  
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente anti-inflamatorio y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas en la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuginosis, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3 50 pesetas.  
El regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofúlo, raquitismo, atonía, debilidad de la vista, palidez de los labios, decoloración de las uñas, dolores de la cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, el hipo, aincianción, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, siete pesetas.  
Para pedidos, correspondencias y consultas: dirigirse al Inventor Modificador Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona.  
De venta en Logroño, B. O. Lanzagorta, Farmacia, Mercado, núm. 62. Composición.—R. Gliciriza, 4; Similax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Salsaparilla, 2; Iod. Pot., 0'10; C. Apolina, 0'05; Tercebinthina, 0'010; Iridium, 0'05; Acid. Benzoic, 0'01; R. Hipofosfor, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganeso, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.